

Pláticas de prevención de riesgos psicosociales

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Oficio de Solicitud**

dirigido a la Dirección General con las características como: Tema de interés, fecha tentativa para realizar las pláticas y horario
Copias Simples: 2

